



OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV

CIUDAD JUAREZ 2 ((656) 620 53 91)
BLVD. FRANCISCO VILLARREAL TORRES 11301
JUAREZ CHIHUAHUA, MEXICO C.P. 32545

FECHA: 29/07/2024 HORA: 08:50:02

SOLICITUD DE SERVICIO

CJS02BA0001688

RASTREO

611193671134



CRE EAD ST LOV01

REMITENTE

CJS02
3035209
INDUSTRIAL ELECTRICA DE JUAREZ SA DE CV
BLVD FRANCISCO VILLARREAL, 2053 32545 PAR
TIDO SENEQU,
CHIHUAHUA, MEXICO
TEL. 6566138676

DESTINATARIO

ruta: R-3

LOV01
21016502
CESAR ALFONSO CASADOS MENDOZA
AV. LAS GRANJAS, 802 25720 LA SALLE,
MONCLOVA, COAHUILA, MEXICO
TEL. 866 100 7716

FECHA ESTIMADA DE ENTREGA: 01/08/2024

DESC	CONT	PESO	TAR
1 CAJA	MATERIAL ELECTRIC	.7	T1

VALOR ASEGURADO: \$1,000.00

SEGURO: ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA
NO. 110375737

CONCEPTO	TOTAL
FLETE:	\$320.69
SERVICIOS:	\$90.50
SEGURO:	\$13.95
SUBTOTAL:	\$425.14
IVA:	\$68.02
IVA RET:	\$0.00
TOTAL:	\$493.16

REFERENCIA:

COMENTARIOS: ATN EDUARDO CASADOS MALUY
DOCUMENTADOR: BERENICE GONZALEZ HERNANDEZ

EN MI CARACTER DE REMITENTE / CLIENTE ACEP
TO LAS CONDICIONES ESTIPULADAS AL REVERSO
DE ESTA SOLICITUD DE SERVICIO, MISMAS QUE
MANIFIESTO FUERON PUESTAS A MI DISPOSICION
Y QUE SE ENCUENTRAN EN CUALQUIER SUCURSAL
Y DENTRO DEL SITIO WEB [HTTPS://WWW.PAQUET
EXPRESS.COM.MX/CLAUSULADO-SOLICITUD-SERVIC
IOS](https://www.paquetexpress.com.mx/CLAUSULADO-SOLICITUD-SERVICIOS)

FIRMA CONFORMIDAD REMITENTE

ELIEZER MASCORRO

RASTREA TU ENVIO EN LINEA:



PRIMERA. OBJETO. Por medio del presente Contrato, el Proveedor proporcionará al Consumidor servicios de información de transporte de mercancías más destinos nacionales e internacionales por vía terrestre, aérea o marítima, utilizando para ello los proveedores, intermediarios (en su sujeción etc.). Concluido el proceso de información, el Consumidor podrá optar por la contratación de los servicios de transporte de mercancías que mejor se adapten a sus necesidades.

CONTRATO DE INTERMEDIACIÓN DE TRANSPORTACIÓN DE MERCANCIA EN LO SUCESIVO EL CONTRATO QUE CELEBRAN EN LA FECHA ESTUDIADA AL ANVERSO DE ESTE DOCUMENTO POR UNA PARTE, OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETERO EXPRESS, S.A DE C.V. A QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "PROVEEDOR", Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA FÍSICA O MORAL EN SU CASO QUE CONTRATE LOS SERVICIOS A QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL "CONSUMIDOR", CUYOS DATOS SE ENCUENTRAN PLASMADOS AL ANVERSO DEL PRESENTE DOCUMENTO, MISMO QUE SE SUELEN AL TENDOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS

[illegible][illegible][illegible][illegible][illegible]

El proveedor será el único responsable por las pérdidas y daños de sus mercancías, así como con la no entrega, hasta por el importe que cubra el Artículo 66, Fracción V de la Ley de Caminos, Puertas y Aerodromos Federal. Es decir, 15 quince días de salario mínimo general vigente, por toneladas o el tanto proporcional que corresponda a los empaques de embalajes de embalajes de menor peso. Adicionalmente, en caso de daños en la entrega de paquetes y mensajería por parte del Proveedor, y siempre y cuando la misma sea por causas imputables a este último, será responsable con el Consumidor hasta por el importe que se establece en el Artículo 25 del Reglamento de Procedimientos de reclamación de mercancías, por cada día de retraso. El Consumidor únicamente podrá cancelar los servicios otorgados al Proveedor a más tardar dentro de los 2 días hábiles siguientes a que se realizó la documentación de su envío, y siempre y cuando éste no haya cancelado sus boletines de entrega. Asimismo, el Proveedor tendrá el derecho de retener el valor declarado de su mercancía cuando ésta sufra por el valor real de la pérdida reclamada, con todo máximo en el valor declarado de su mercancía cuando ésta sufra por un daño, todo con un máximo o máximo en la prestación del servicio, cuando el Consumidor conteste un seguro.

[illegible][illegible]

El presente documento es una traducción de un documento original en español. El original es el documento que se encuentra en el archivo adjunto. Este documento es una traducción automática y no debe utilizarse como base para ninguna acción legal. El original es el documento que se encuentra en el archivo adjunto. Este documento es una traducción automática y no debe utilizarse como base para ninguna acción legal.

[illegible]

SEGUNDA.- FORMA DE PRESTAR EL SERVICIO. Para la prestación del servicio de información al Consumidor, el Proveedor deberá proporcionar el servicio mediante el más alto concepto de calidad y ética profesional al consumidor. Al contratar los servicios del Proveedor, el Consumidor no otorga a este último el derecho de información, sino que el Proveedor debe proporcionar el servicio mediante el más alto concepto de calidad y ética profesional al consumidor. Para la prestación del servicio de información al Consumidor, el Proveedor deberá proporcionar el servicio mediante el más alto concepto de calidad y ética profesional al consumidor. Al contratar los servicios del Proveedor, el Consumidor no otorga a este último el derecho de información, sino que el Proveedor debe proporcionar el servicio mediante el más alto concepto de calidad y ética profesional al consumidor.

PARTE OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETIZADOS. SA DE CV A QUIEN EN LO SUOJO SE LE DENOMINARA "PROVEEDOR", Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA FISICA O MORAL, EN SU CASO, QUE CONTRATE LOS SERVICIOS A QUIEN EN LO SUOJO SE LE DENOMINARA EL "CONSUMIDOR". CUIDOS DATOS SE ENCUENTRAN PLASADOS AL ANVERSO DEL PRESENTE DOCUMENTO, MISMA QUE SE SUJETAN TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

PRIMERA.- OBJETO. Por modo del presente Contrato, el Proveedor proporcionara al Consumidor servicios de informacion de transporte de mercancías hacia destinos nacionales e internacionales por via terrestre, aerea o maritima, utilizando para ello otros proveedores/entidades idóneos (en lo sucesivo el "Coordinador"), mismos que certificarán con las pólizas y documentos necesarios para prestar los servicios de transporte de mercancías bajo la modalidad de "puerto a puerto" que el Proveedor se obliga a emitir de manera visible las tarifas de los servicios que ofrece al Consumidor, mismos que no incluyen el impuesto al Valor Agregado correspondiente, tampoco el abastecedor adicional al Proveedor de emitir la factura o recibo correspondiente al cual que conste en las demás especificaciones de la prestación del servicio. El Proveedor deberá entregar al Consumidor una copia de la presente.

CONTRATO DE INTERMEDIACION DE TRANSPORTACION DE MERCANCIA EN LO SUCESIVO EL (CONTRATO) QUE CELEBRAN EN LA FECHA ESTIPULADA AL AVERSO DE ESTE DOCUMENTO POR UNA

En Bvd. Río de Janeiro, 25 Pórtales, Colonia Bonaire, Los Mochis, Sonora, México, C.P. 81250
Hacernos de su conocimiento que los datos personales que nos facilitó serán utilizados únicamente para:
1) Colocar los servicios; (2) Contar los servicios; (3) Llevar a cabo el uso del Contador y el desarrollo en el sistema del
Proveedor, así como realizar su expedición; (4) Llevar a cabo los cobros correspondientes por los servicios; (5)
Elaborar y/o modificar, conservar, actualizar, archivar, almacenar, publicar, distribuir o a través de las previas
autorizaciones de las Partes Personales; (6) Contar con los datos personales, ya sea de manera directa o a través del comercio
electrónico para fines mercadotécnicos, publicitarios o de prospección comercial. En caso de no estar de acuerdo con
las finalidades antes mencionadas y/o que necesite cancelar sus Derechos ARCO, deberá hacérselo saber vía correo
electrónico a nuestra Oficina de Datos Personales, a la siguiente cuenta de correo electrónico: sociedad@arvato.com.mx. Para mayor información respecto del Aviso de Privacidad Irrevocable acudir a cualquier de nuestras
oficinas, sucursación o a www.arvato.com.mx/privacidad con motivo de pre-
Proveedor, el Contador y el desarrollo de los servicios. En caso de cancelar la relación con la compañía de la Procuraduría
Federal de Protección de Datos Personales, el uso de dichos datos personales será de carácter público.

1. The first row of the matrix is the identity matrix I_n .
 2. The second row is the vector $\mathbf{a}$.
 3. The third row is the vector $\mathbf{b}$.
 4. The fourth row is the vector $\mathbf{c}$.
 5. The fifth row is the vector $\mathbf{d}$.
 6. The sixth row is the vector $\mathbf{e}$.
 7. The seventh row is the vector $\mathbf{f}$.
 8. The eighth row is the vector $\mathbf{g}$.
 9. The ninth row is the vector $\mathbf{h}$.
 10. The tenth row is the vector $\mathbf{i}$.
 11. The eleventh row is the vector $\mathbf{j}$.
 12. The twelfth row is the vector $\mathbf{k}$.
 13. The thirteenth row is the vector $\mathbf{l}$.
 14. The fourteenth row is the vector $\mathbf{m}$.
 15. The fifteenth row is the vector $\mathbf{n}$.
 16. The sixteenth row is the vector $\mathbf{o}$.
 17. The seventeenth row is the vector $\mathbf{p}$.
 18. The eighteenth row is the vector $\mathbf{q}$.
 19. The nineteenth row is the vector $\mathbf{r}$.
 20. The twentieth row is the vector $\mathbf{s}$.
 21. The twenty-first row is the vector $\mathbf{t}$.
 22. The twenty-second row is the vector $\mathbf{u}$.
 23. The twenty-third row is the vector $\mathbf{v}$.
 24. The twenty-fourth row is the vector $\mathbf{w}$.
 25. The twenty-fifth row is the vector $\mathbf{x}$.
 26. The twenty-sixth row is the vector $\mathbf{y}$.
 27. The twenty-seventh row is the vector $\mathbf{z}$.
 28. The twenty-eighth row is the vector $\mathbf{a}$.
 29. The twenty-ninth row is the vector $\mathbf{b}$.
 30. The thirtieth row is the vector $\mathbf{c}$.
 31. The thirty-first row is the vector $\mathbf{d}$.
 32. The thirty-second row is the vector $\mathbf{e}$.
 33. The thirty-third row is the vector $\mathbf{f}$.
 34. The thirty-fourth row is the vector $\mathbf{g}$.
 35. The thirty-fifth row is the vector $\mathbf{h}$.
 36. The thirty-sixth row is the vector $\mathbf{i}$.
 37. The thirty-seventh row is the vector $\mathbf{j}$.
 38. The thirty-eighth row is the vector $\mathbf{k}$.
 39. The thirty-ninth row is the vector $\mathbf{l}$.
 40. The fortieth row is the vector $\mathbf{m}$.
 41. The forty-first row is the vector $\mathbf{n}$.
 42. The forty-second row is the vector $\mathbf{o}$.
 43. The forty-third row is the vector $\mathbf{p}$.
 44. The forty-fourth row is the vector $\mathbf{q}$.
 45. The forty-fifth row is the vector $\mathbf{r}$.
 46. The forty-sixth row is the vector $\mathbf{s}$.
 47. The forty-seventh row is the vector $\mathbf{t}$.
 48. The forty-eighth row is the vector $\mathbf{u}$.
 49. The forty-ninth row is the vector $\mathbf{v}$.
 50. The fiftieth row is the vector $\mathbf{w}$.
 51. The fifty-first row is the vector $\mathbf{x}$.
 52. The fifty-second row is the vector $\mathbf{y}$.
 53. The fifty-third row is the vector $\mathbf{z}$.
 54. The fifty-fourth row is the vector $\mathbf{a}$.
 55. The fifty-fifth row is the vector $\mathbf{b}$.
 56. The fifty-sixth row is the vector $\mathbf{c}$.
 57. The fifty-seventh row is the vector $\mathbf{d}$.
 58. The fifty-eighth row is the vector $\mathbf{e}$.
 59. The fifty-ninth row is the vector $\mathbf{f}$.
 60. The sixtieth row is the vector $\mathbf{g}$.
 61. The sixty-first row is the vector $\mathbf{h}$.
 62. The sixty-second row is the vector $\mathbf{i}$.
 63. The sixty-third row is the vector $\mathbf{j}$.
 64. The sixty-fourth row is the vector $\mathbf{k}$.
 65. The sixty-fifth row is the vector $\mathbf{l}$.
 66. The sixty-sixth row is the vector $\mathbf{m}$.
 67. The sixty-seventh row is the vector $\mathbf{n}$.
 68. The sixty-eighth row is the vector $\mathbf{o}$.
 69. The sixty-ninth row is the vector $\mathbf{p}$.
 70. The seventieth row is the vector $\mathbf{q}$.
 71. The seventy-first row is the vector $\mathbf{r}$.
 72. The seventy-second row is the vector $\mathbf{s}$.
 73. The seventy-third row is the vector $\mathbf{t}$.
 74. The seventy-fourth row is the vector $\mathbf{u}$.
 75. The seventy-fifth row is the vector $\mathbf{v}$.
 76. The seventy-sixth row is the vector $\mathbf{w}$.
 77. The seventy-seventh row is the vector $\mathbf{x}$.
 78. The seventy-eighth row is the vector $\mathbf{y}$.
 79. The seventy-ninth row is the vector $\mathbf{z}$.
 80. The eightieth row is the vector $\mathbf{a}$.
 81. The eighty-first row is the vector $\mathbf{b}$.
 82. The eighty-second row is the vector $\mathbf{c}$.
 83. The eighty-third row is the vector $\mathbf{d}$.
 84. The eighty-fourth row is the vector $\mathbf{e}$.
 85. The eighty-fifth row is the vector $\mathbf{f}$.
 86. The eighty-sixth row is the vector $\mathbf{g}$.
 87. The eighty-seventh row is the vector $\mathbf{h}$.
 88. The eighty-eighth row is the vector $\mathbf{i}$.
 89. The eighty-ninth row is the vector $\mathbf{j}$.
 90. The ninetieth row is the vector $\mathbf{k}$.
 91. The ninety-first row is the vector $\mathbf{l}$.
 92. The ninety-second row is the vector $\mathbf{m}$.
 93. The ninety-third row is the vector $\mathbf{n}$.
 94. The ninety-fourth row is the vector $\mathbf{o}$.
 95. The ninety-fifth row is the vector $\mathbf{p}$.
 96. The ninety-sixth row is the vector $\mathbf{q}$.
 97. The ninety-seventh row is the vector $\mathbf{r}$.
 98. The ninety-eighth row is the vector $\mathbf{s}$.
 99. The ninety-ninth row is the vector $\mathbf{t}$.
 100. The hundredth row is the vector $\mathbf{u}$.